



**20ma. ASAMBLEA
LEGISLATIVA**

**2da. SESION
ORDINARIA**

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

1ra. Lectura

11 de septiembre de 2025

**PROYECTOS Y RESOLUCIONES RADICADOS Y REFERIDOS A
COMISIÓN**

PROYECTOS DE LA CÁMARA

(por petición)
P. de la C. 842.-

Por el señor Torres Cruz.- “Para crear la “Ley de la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres de Puerto Rico”, definir sus funciones y deberes, asignar los recursos necesarios para su constitución y operación, garantizar que el uso de los fondos recibidos para la Agencia Estatal se utilicen de acuerdo con la regulación federal y estatal vigente, disponer su independencia fiscal y administrativa, enmendar el Artículo 1.06, reenumerar los actuales Capítulos 5, 6 y 7, como nuevos Capítulos 4, 5 y 6, reenumerar los actuales Artículos 5.01 al 7.07 como nuevos Artículos 4.01 al 6.07, así como derogar el Capítulo 4 de la Ley 20-2017, según enmendada, conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública”, a los fines de excluir al Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres de dicho departamento, eliminando la burocracia operacional en la que se encuentra que afecta el debido descargue de sus deberes y la prestación de este servicio público, en específico en cuanto a la aprobación de contratos de servicios esenciales para su debido funcionamiento y el que pueda agilizar el reclutamiento de empleados(as), entre otros asuntos; y para otros fines relacionados.” (Gobierno)

P. de la C. 843.-

Por el señor Robles Rivera.- “Para crear la “Ley de Transparencia en la Oferta de Tamaños en Establecimientos de Comida Rápida de Puerto Rico”, con el fin de garantizar que los consumidores sean informados adecuadamente sobre todas las opciones de tamaños disponibles, incluyendo el tamaño pequeño, al momento de ordenar; y para otros fines relacionados.” (Asuntos del Consumidor)

(por petición)

P. de la C. 844.-

Por el señor Méndez Núñez.- “Para enmendar el Artículo 1 de la Ley 154-2000, según enmendada, conocida como “Ley para conceder una licencia a los empleados públicos para donar sangre”; enmendar el inciso 7-d del Artículo 2.04 de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”; y enmendar la Sección 9.1(6)(b)(6) de la Ley 8-2017, según enmendada, conocida como la “Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico”; a los fines de aumentar a ocho (8) horas al año la licencia con paga por el tiempo incurrido en la donación de sangre o en la inscripción como donante de médula ósea; y para otros fines relacionados.” (del Trabajo y Asuntos Laborales)

(por petición)

P. de la C. 845.-

Por el señor Méndez Núñez.- “Para declarar el mes de junio de cada año como el “Mes para Promover la Donación de Sangre en Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.” (Gobierno)

P. de la C. 846.-

Por el señor Méndez Núñez.- “Para enmendar la Sección 6060.05 del Subcapítulo A, Capítulo 1, Subtítulo F de la Ley Núm. 60 - 2019, según enmendada, conocida como “Código de Incentivos de Puerto Rico”, a fin de extender los beneficios de exención del pago de la contribución sobre la propiedad inmueble hasta el 2030; y para otros fines relacionados.” (Hacienda)

P. de la C. 847.-

Por el señor Navarro Suárez.- “Para establecer como requisito de graduación de escuela superior que los padres, madres o tutores legales de los estudiantes completen un taller de capacitación sobre crianza, titulado “Donde están los Padres”, en dos etapas durante la vida académica del menor; una en sexto grado y otra en décimo grado, con el fin de proveer herramientas para la crianza adecuada y prevenir la delincuencia juvenil; y para otros fines relacionados.” (Educación)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA CÁMARA

(por petición)

R. C. de la C. 195.-

Por el señor Méndez Núñez.- “Para ordenar al Departamento de Educación de Puerto Rico a establecer, diseñar e implantar un programa, dentro del Programa de Salud Escolar, que pueda concienciar y sensibilizar a los estudiantes sobre la necesidad de donar sangre; visibilizar la problemática sobre los abastos de sangre; y estimular la creatividad, participación y liderazgo de los estudiantes en sus comunidades promoviendo la donación de sangre como mecanismo esencial para salvar vidas; permitir la colaboración con otras entidades en el desarrollo de este programa; y para otros fines relacionados.” (Educación)

RESOLUCIONES DE LA CÁMARA

R. de la C. 425.-

Por la señora Hau.- “Para ordenar a las Comisiones de Vivienda y Desarrollo Urbano y de Asuntos al Consumidor de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre las nuevas especificaciones y exigencias requeridas por LUMA Energy en estructuras residenciales, para la construcción de la infraestructura necesaria para la instalación del servicio de energía eléctrica, incluyendo punto de acometida eléctrica, columnas eléctricas, así como cualquier otra construcción permitida para la colocación de contadores de energía eléctrica o medidores de consumo eléctrico; los costos relacionados a esto; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 426.-

Por el señor Méndez Núñez.- “Para ordenar a la Comisión de la Región Este de la Cámara de Representantes de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre todo asunto relacionado con la condición estructural, titularidad, peligrosidad y uso futuro del edificio abandonado localizado en la intersección de la Carretera PR-193 y la Calle Ocean Drive, en el Municipio de Luquillo; incluyendo la evaluación de alternativas para su posible demolición, rehabilitación o conversión en viviendas accesibles que promueva la seguridad, la convivencia y la calidad de vida de los residentes; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 427.-

Por el señor Parés Otero.- “Para ordenar a la Comisión de Gobierno de la Cámara de Representantes de Puerto Rico llevar a cabo una investigación exhaustiva sobre la extensión e implementación en Puerto Rico de la legislación federal conocida como *“Guiding and Establishing National Innovation for U.S. Stablecoins Act of 2025”*, S. 1582, 119th Cong. (2025) (conocido como *GENIUS Act of 2025*); los parámetros regulatorios y de supervisión de los *stablecoins* respaldados por activos de alta calidad, como bonos y notas del Tesoro de los Estados Unidos; el rol de la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras en dicho marco; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

(por petición)

R. de la C. 428.-

Por el señor Méndez Núñez.- “Para ordenar a la Comisión de Salud realizar un estudio integral sobre la donación y transfusión de sangre en Puerto Rico; la capacidad del sistema de salud para garantizar abastos de sangre estables la existencia de estadísticas confiables que permitan conocer la magnitud del problema de abastos de sangre; el comportamiento y perfil de los donantes, así como identificar barreras que dificulten el reclutamiento y retención de esto; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

(por petición)

R. de la C. 429.-

Por el señor Méndez Núñez.- “Para ordenar a la Comisión de Salud investigar el cumplimiento por parte de las agencias, municipios, corporaciones públicas e instrumentalidades adscritas al Gobierno con las disposiciones de la Ley del Banco de Sangre del Centro Médico de Puerto Rico, Ley 98-2013; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

RELACIÓN DE PROYECTOS Y RESOLUCIÓN DEL SENADO RADICADOS Y REFERIDOS A COMISIÓN

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 40.-

Por el señor Rivera Schatz.- “Para enmendar los Artículos 26, 27, 28, 30 y 32 de la Ley Núm. 134 de 28 de junio de 1969, según enmendada, conocida como *“Ley de Explosivos de Puerto Rico”*, a los fines de atemperar sus disposiciones y delitos al sistema de penas establecido en la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como *“Código Penal de Puerto Rico”*.” (de lo Jurídico)

- P. del S. 41.- Por el señor Rivera Schatz.- “Para enmendar los Artículos 15, 18, 19, 19-A, 20, 21, 22, 24, 25, 26 y 27(A) de la Ley Núm. 8 de 5 de agosto de 1987, según enmendada, conocida como “Ley para la Protección de la Propiedad Vehicular”, a los fines de atemperar sus disposiciones y delitos al sistema de penas establecido en la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico”.” (de lo Jurídico)
- P. del S. 43.- Por el señor Rivera Schatz.- “Para insertar un nuevo inciso (d) y reenumerar los incisos subsiguientes del Artículo 1540 y para derogar el inciso (g) del Artículo 1541 de la Ley 55-2020, según enmendada, conocida como “Código Civil de Puerto Rico”, a los fines de aclarar que las instituciones de cuidado de salud responderán vicariamente y no objetivamente por los daños que causan personas que operan franquicias exclusivas de servicios de salud en dichas instituciones o por los daños causados por personal de la institución a un paciente que accede directamente sin referido de un médico primario; y para otros fines relacionados.” (de lo Jurídico)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL SENADO

- R. C. del S. 17.- Por el señor Morales Rodríguez.- “Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley Núm. 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, realice la evaluación correspondiente para la transferencia al Gobierno Municipal de San Juan, de titularidad de los terrenos y estructuras de la antigua Escuela Manuel Cuevas Bacener, que ubica en la calle Profesor Ernesto Vigoreaux de la comunidad Villa Palmeras de dicho municipio; y para otros fines relacionados.” (Educación)